

BASES PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA MEMORIA VISIBLE 2017

La Fundación Memoria Visible nace en el año 2010 como una organización sin ánimo de lucro, independiente y autónoma, que centra sus actividades y esfuerzos en mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de la divulgación, creación y preservación del lenguaje fotográfico, cinematográfico y la memoria histórica. Desarrolla programas, por la defensa y promoción de los Derechos Humanos y Derechos Ambientales, con el propósito de visibilizar comunidades, artistas, procesos de reconciliación y agentes activos de paz por una sociedad más justa e incluyente.

El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible 2017 apoya la producción y promoción de obras fotográficas que generen reflexión en materia de derechos humanos, conciencia social y preservación del medio ambiente. Insistimos en alentar a una nueva generación de autores y artistas visuales que se valen de su talento y espíritu crítico para investigar temas de interés social y humanitario.

La Fundación Memoria Visible convoca El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible, conforme a las siguientes bases:

Quién puede participar

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas tanto profesionales como aficionados y aficionadas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, que usen métodos tradicionales o digitales.

El concurso está abierto única y exclusivamente a personas que puedan demostrar que han alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción de residencia en el momento de su inscripción al Premio, que tengan capacidad legal y financiera de completar satisfactoriamente la inscripción en el concurso, y que no residan en países donde estén impuestas reglas o leyes que prohíban o limiten a sus ciudadanos en la participación en Concursos.

Temática

En esta oportunidad la pregunta que proponemos como punto de partida es: **¿El cambio climático: real o irreal?**. Queremos que todos los fotógrafos(as) del planeta muestren su talento y aporten con sus obras las reflexiones necesarias para que la verdad sobre el cambio climático se haga visible.

Término o duración

El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible (de ahora en adelante “El Premio-Concurso”) estará abierto a partir del día **7/7/2017** y cerrara convocatoria el día **7 de diciembre de 2017 a las 11:59 p.m. hora de Nueva York (USA)**. Todas las inscripciones deben ser completadas dentro de las fechas descritas.

Las inscripciones recibidas después de esta hora no serán admitidas y los pagos recibidos por dicha suscripción no serán devueltos. **LA FUNDACIÓN MEMORIA VISIBLE** (de ahora en adelante **FMV**) entidad organizadora del Premio-Concurso, tiene el derecho de realizar cambios a la fecha de cierre sin previo aviso, siempre y cuando éste sea para ampliar la fecha de cierre del concurso, en cuyo caso se hará público a los interesados y suscriptores con antelación. La decisión de prorrogar la fecha será exclusiva del organizador del Premio. El Premio-Concurso se declarará oficialmente cerrado cuando aparezca el siguiente mensaje en el Sitio: “**El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible 2017 cerrado**”.

Categorías

Los fotógrafos(as) pueden participar con una **Serie Fotográfica** o con una **Fotografía Individual**.

1. La inscripción en la primera categoría corresponde a **Serie Fotográfica** y consiste en un **máximo de diez (10) fotografías**, siendo éstas parte de una serie, (las imágenes deben conectar bien juntas, ya sea como grupo o por su tema o estética), un texto de máximo una cuartilla que explique cómo fue construida la serie y que justifique además su relación con la temática del concurso; y una cuota de inscripción de **CINCUENTA DÓLARES (\$50 USD)**.

2. La inscripción en la segunda categoría corresponde a **Fotografía Individual** y consiste en la presentación al premio de 1 foto individual, un texto de máximo una cuartilla que explique cómo fue construida la fotografía y que justifique además su relación con la temática del concurso; y una cuota de inscripción de **DIEZ DÓLARES (\$10 USD)**.

Cómo Participar

Para participar visite el sitio: www.memoriavisible.org, lea cuidadosamente las reglas, los términos y condiciones a los que se somete, luego complete el formulario de inscripción, incluyendo su nombre, su número de documento de identidad del país de su residencia, su número de teléfono o celular y su cuenta de correo electrónico. Complete la inscripción haciendo el pago correspondiente por medio del sistema de pagos Pay PAL, que estará habilitado en el sitio web.

LA FMV verificará los recibos de pago que hagan parte de las inscripciones, las inscripciones no se considerarán válidas ni podrán competir si el recibo no puede ser confirmado completamente por parte de los organizadores.

En el espacio de texto de justificación de la fotografía deberá explicar detalladamente cómo la serie responde a la filosofía del premio **“Cambio climático: real o irreal?”** y cómo fue tomada, con el objetivo de que los jurados tengan elementos de juicio para la evaluación de la obra, no incluya información personal, marcas o nombres de ningún tipo en el texto que justifica la fotografía, esto es una causa de descalificación.

No hay límite en la cantidad de trabajos a inscribir por persona, en cualquiera de las dos categorías, pero cada inscripción solo puede incluir una sola serie fotográfica o fotografía individual. Es exigencia del Premio-Concurso que cada Serie Fotográfica o Fotografía Individual sea inscrita independientemente, completando todos los pasos de inscripción, llenando formularios independientes y haciendo pagos independientes por cada inscripción.

El organizador del Premio-Concurso recibirá las solicitudes de inscripción y determinará cuales son las inscripciones completas. Solo las inscripciones que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos de inscripción del Premio-Concurso exigidos en el sitio web serán consideradas completas, éstas recibirán un mail de confirmación con un número de registro. Las inscripciones que no se consideran completas por cualquier razón, no serán tenidas en cuenta por los jurados.

El texto de justificación de la serie y la fotografía de las inscripciones completas serán enviadas a los jueces del Premio-Concurso. El ganador en cualquier caso deberá estar dispuesto a demostrar que es el autor de la fotografía, probando que tiene en su poder el archivo fotográfico original.

La prueba de envío no es prueba de recibo. Las fotografías deben ser tomadas por el titular autorizado de la cuenta de correo electrónico incluida en el formulario al momento de la inscripción. “Titular autorizado de la cuenta” se define como la persona natural asignada a una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea, titular del dominio de Internet, o cualquier otra persona u organización (por ejemplo, negocio, institución educativa, etc.) que es responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. Los organizadores del Premio-Concurso se reservan el derecho de examinar el material de fotografía/fuente original con el fin de confirmar el cumplimiento de estas normas.

Fotografías y formato

Cada participante podrá presentar un **máximo de diez (10) fotografías en la categoría de Serie Fotográfica**. Se admitirán en ambas categorías (serie fotográfica y fotografía individual) aquellas obras realizadas **entre enero de 2008 y DICIEMBRE de 2017**. (7 años)

Las fotografías deberán estar en formato digital y puede ser a color o blanco y negro. Las imágenes deberán estar en JPEG y comprimidas en calidad alta (12) con perfil de color RGB, y con una resolución mínima de 300 ppi/ppp.

Únicamente fotografías enviadas en línea por medio de este sitio web serán admitidas. Ninguna fotografía impresa o en cualquier formato físico o formato diferente al formato digital será aceptada en este Premio-Concurso. Digitalización de fotografías impresas son aceptadas.

Todos los archivos digitales deberán tener un máximo de 2 megabytes o menos, deberán estar en formato JPEG o jpg, y deberán tener al menos 1,600 píxeles de ancho (en el caso de una imagen horizontal) o 1,600 píxeles de alto (si es una imagen vertical).

La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. Imágenes de alto rango dinámico (HDR) por sus siglas en inglés son aceptadas. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del Premio-Concurso.

En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este Premio-Concurso, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada y sin tratar, negativo o la diapositiva. La fotografía que incluya el trabajo de otros, lo debe hacer como un objeto en su entorno y no una fotografía completa de primer plano del arte de otra persona. Cualquier cambio a la fotografía original que no esté incluido aquí es inaceptable y hará que la fotografía sea no válida para recibir El Premio.

Los ganadores y seleccionados deberán estar dispuestos a presentar el archivo en alta resolución una vez sean notificados para poder redimir su premio en la ceremonia de premiación.

Inscripciones e instrucciones de envío

Las imágenes serán enviadas al **correo electrónico** info@memoriavisible.org. Los participantes podrán emplear plataformas de envío de archivos o herramientas de compresión para adjuntar las imágenes a la dirección del e-mail antes mencionada, poniendo como asunto del mensaje **BASES PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA MEMORIA VISIBLE + NOMBRE AUTOR/A**.

Junto a las imágenes se enviará siempre el formulario descargable en este enlace, debidamente diligenciado:

<http://www.memoriavisible.org/premiointernacionaldefotografia>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, La Fundación Memoria Visible le informa que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un archivo. De este modo, se le informa de que la recopilación y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del Premio-Concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente Premio-Concurso. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a La Fundación Memoria Visible.

Fecha límite de recepción de fotografías y deliberación

El plazo de admisión de las obras concluirá el **07 de diciembre de 2017**.

El jurado se reunirá dentro de los 45 días siguientes al término del plazo de admisión de obras, para elegir las ganadoras según el siguiente procedimiento:

Ganador/a: El jurado elegirá los tres mejores trabajos presentados (o los que considere oportunos), convirtiéndose éstos en candidatos al premio. El fallo del jurado será inmediatamente comunicado al autor o autora de la fotografía o serie ganadora. El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros y será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si se estimase que ninguna de las obras presentadas a Premio-Concurso presenta un nivel adecuado.

Asimismo, FMV podrá seleccionar adicionalmente otras imágenes presentadas al Premio-Concurso, que formarán parte, junto a las obras ganadoras, de una exposición itinerante, o la publicación de un libro, lo que será comunicado a los autores y autoras de dichas fotografías. La Fundación podrá utilizar libremente las imágenes seleccionadas para la difusión de las acciones de comunicación relativas al Premio-Concurso o a las temáticas a las que las fotografías se refieran, citando siempre al autor/a y con previa comunicación.

Premio Internacional de Fotografía Memoria Visible

Mejor serie de fotografía

\$2.000 dólares. Incentivo en dinero.
Exposición en la Galería de Ganadores.

Mejor fotografía individual

\$500 dólares. Incentivo en dinero.
Exposición en la Galería de Ganadores.

OTROS RECONOCIMIENTOS

Excelencia Narrativa

Exposición en la Galería de Ganadores.
Certificado de logro.

Excelencia Creativa

Exposición en la Galería de Ganadores.
Certificado de logro.

Mención honorífica

Exposición en la Galería de Ganadores.
Certificado de logro.

Nominados

Exposición en la Galería de Nominados.
Certificado de logro.

ENTREGA DE PREMIOS

La adjudicación y entrega de premios se efectuará en un acto público el mes de diciembre o enero del año 2017, en el lugar y fecha que oportunamente se indiquen.

Licencia

El autor de la fotografía CONSERVARÁ los derechos patrimoniales, morales, de explotación comercial y la propiedad intelectual sobre el material fotográfico incluido en la inscripción con la que participa en el Premio-Concurso. Cediendo solo los derechos para promoción del Premio-Concurso.

Al participar en El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible, todos los participantes entregan la irrevocable, perpetua y globalmente NO exclusiva licencia de autorización, de ahora en adelante la “Licencia”, a la Fundación Memoria Visible organizadora del Premio-Concurso, de reproducir, distribuir, publicar y crear trabajos derivados del contenido de la inscripción en el Premio-Concurso, incluyendo la fotografía y la información incluida en la inscripción con el fin de ser usadas en cualquier forma de promoción y comercialización del premio internacional. Las fotografías enviadas por los participantes no serán usadas con fines distintos a promocionar y comercializar el Premio Internacional de Fotografía Memoria Visible en todas sus formas.

El Premio-Concurso incluirá el crédito del autor de la fotografía en el material en el que ésta vaya a ser usada en relación con el Premio-Concurso y su promoción en cualquier medio ahora o en el futuro, sin compensación adicional, incluyendo, pero no limitando, la publicación en una exposición de los ganadores; publicación de un libro con los participantes y ganadores del Premio-Concurso; publicación en el Sitio web www.memoriavisible.org donde podrá ser ofrecida para ser descargada como fondo de escritorio por los usuarios de la página web del Premio-Concurso. Con esta licencia los participantes permiten que el Premio-Concurso haga u omita hacer cualquier acto que infrinja “derechos morales” del participante con el contenido de su inscripción incluyendo su fotografía y la información incluida. No se requerirá que los representantes del Premio-Concurso paguen cualquier consideración o dinero adicional o soliciten cualquier aprobación adicional en relación con dicho uso según lo autorizado por la licencia. Además, mediante la participación en el Premio-Concurso, cada participante otorga a la Fundación Memoria Visible el derecho irrestricto de usar todas las declaraciones hechas en relación con el Premio-Concurso, y fotografías o retratos de los participantes del Premio-Concurso, o no optar por hacerlo, a su entera discreción, excepto donde esté prohibido por la ley. No se requerirá que

la Fundación Memoria Visible pague cualquier consideración adicional o solicite cualquier aprobación adicional en relación con dicho uso.

La premiación se realizará el día establecido por el organizador del Premio-Concurso que será publicado en el sitio web y se comunicará a los ganadores vía correo electrónico.

REGLAS GENERALES

El autor o autora del primer premio en cada categoría y los autores o autoras de las obras seleccionadas, al aceptar las bases del concurso, autorizan a la Fundación Memoria Visible de forma no exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, al ejercicio de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras, en los siguientes términos:

Los siguientes términos y condiciones regulan el Premio-Concurso.

Cualquier persona que desee participar en "El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible", puede hacerlo sujetándose a los términos y condiciones y a la política de privacidad de este Premio-Concurso. Si el usuario hace la inscripción completa en El Premio Internacional De Fotografía Memoria Visible, incluyendo el pago correspondiente y el envío de una Serie Fotográfica o Fotografía Individual, acepta completamente las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones. Por dicho pago y envío, el Usuario participará en la competencia y se obligará a cumplir expresamente con las mismas, no pudiendo alegar el desconocimiento de tales Términos y Condiciones y de la Política de Privacidad ahora o en el futuro. Se entiende que cualquier persona que no acepte los términos y condiciones y la política de privacidad descritas en este sitio web deberá abstenerse de utilizar el sitio y/o participar en el Premio-Concurso. Estos términos y condiciones tienen un carácter obligatorio y vinculante. Todas las visitas y todos los contratos y transacciones que se realicen en este Sitio, así como sus efectos jurídicos, están sometidos a la legislación aplicable en el lugar de origen de la fundación (Colombia), en conjunto con los Términos y Condiciones y las Políticas de Privacidad descritas en el presente documento o en otras secciones del Sitio.

1.1. Para ser seleccionado a entrar en el Premio-Concurso debes tener 18 años o más.

1.2. Entrar en el Premio-Concurso implica la aceptación de esta normativa.

1.3. Los proyectos presentados deben entregarse no más tarde de la fecha límite especificada en la página web del Premio-Concurso: www.memoriavisible.org

1.4. El concurso está abierto a todos los participantes de 18 años o más, ya sean fotógrafos profesionales o amateurs.

1.5. Entrar en el Premio-Concurso implica que el participante acepta y es conocedor del hecho de que La Fundación Memoria Visible puede recibir y evaluar sus datos de registro. Los participantes aceptan que sus datos personales, incluyendo (pero no limitado a) nombre, dirección de email y teléfono sean recogidos, procesados y almacenados así como utilizados con el propósito de llevar a cabo y administrar este Premio-Concurso fotográfico. Los participantes pueden acceder, revisar, rectificar o cancelar sus datos personales registrados en la FMV en cualquier momento, enviando un email a: info@memoriavisible.org

2.1. Para entrar en el concurso debes entregar tus trabajos a través de la web del Concurso: www.memoriavisible.org. Los participantes también deben abonar los gastos de inscripción y completar el formulario de entrega para que sus trabajos sean incluidos en el Premio-Concurso.

3.1. Todos los trabajos entregados serán revisados y pre-visualizados por un grupo de jurados expertos. El jurado seleccionará a los ganadores. Las decisiones del jurado son definitivas.

3.2. Las presentaciones de trabajos que ya hayan sido premiadas con dinero en efectivo en anteriores ediciones del Premio-Concurso de FMV no podrán optar a ganar premios en las siguientes ediciones. Por favor, tenlo en cuenta al presentar tus nuevos trabajos. Las presentaciones que hayan sido Finalistas en anteriores Premios-Concursos SI que pueden optar a ganar premios en efectivo en ediciones posteriores del Premio-Concurso. Un *fotógrafo* puede ganar múltiples premios en efectivo, pero no puede hacerlo con la misma fotografía/serie. Si un fotógrafo/serie se presentó a ediciones anteriores del Premio-Concurso pero no fue premiado, la fotografía/serie puede volver a optar al premio.

3.2. Los trabajos de los fotógrafos ganadores pueden ser incluidos posteriormente en exposiciones itinerantes en galerías y/o proyectados en instituciones artísticas, académicas, museos móviles y festivales internacionales. FMV siempre notificará la inclusión al autor de la imagen antes de que ésta forme parte de un proyecto como los mencionados. Cada fotógrafo mantiene sus derechos de autor sobre las imágenes, y los créditos se atribuirán a cada fotógrafo cuando FMV las exhiba o proyecte en cualquier lugar.

3.4. El nombre completo de cada participante cuyo trabajo se seleccione como ganador o finalista se publicará online.

3.5. Los premios en efectivo se abonarán mediante transferencia bancaria u otro método electrónico. Cualquier gasto derivado de un cambio de divisa en la transferencia será deducido de la cantidad del premio.

3.6. No existen otras alternativas de pago en efectivo para ningún premio.

4.1. FMV se reserva el derecho, en su propia decisión, a descalificar y borrar cualquier fotografía que no cumpla con los siguientes requerimientos, incluso después de que la imagen se haya publicado en la página web. Respecto a las imágenes que presenta, el fotógrafo garantiza que:

4.1.1. Es el único propietario de los derechos de autor y creador de las fotografías.

4.1.2. Tiene el derecho a presentar las imágenes a este Premio-Concurso.

4.1.3. Hasta donde es conocedor, las fotografías no incluyen contenido amenazante, falso, engañoso, abusivo, acosador, difamatorio, vulgar, obsceno, escandaloso, provocativo, pornográfico ni grosero.

4.1.4. Hasta donde es conocedor, las fotografías no contienen ningún material que pudiera constituir o alentar conductas consideradas una ofensa criminal, dar lugar a responsabilidad civil o violar cualquier ley.

4.1.5. La fotografía no infringe derechos de autor, de marca, derechos de contrato ni cualquier otro derecho de propiedad intelectual de un tercero o entidad, ni viola los derechos de privacidad y publicidad de ninguna persona, y la fotografía no incluye:

4.1.5.1. marcas registradas propiedad de terceros.

4.1.5.2. material con derecho de autor propiedad de terceros.

4.1.5.3. nombres, parecidos físicos o característicos que identifiquen a celebridades o personalidades públicas, vivas o fallecidas.

4.1.5.4. participaciones en las que se hayan adquirido o prestado derechos al uso de imágenes de stock.

4.2. El participante accede a indemnizar por completo a FMV en lo que se refiere a todos los derechos de autor, honorarios y cualquier cantidad monetaria que se deba a cualquier persona por incumplimiento de lo mencionado anteriormente.

4.3. El participante declara que todas las personas que aparecen en la fotografía han dado su permiso para ser fotografiadas como se muestran. Cualquier ropa, accesorio u otros productos utilizados deben ser alquilados o prestados con el permiso del dueño, y se deben obtener y garantizar todos los permisos relevantes.

5.1. FMV reconoce que el fotógrafo mantiene la propiedad total de los derechos de autor de cada fotografía que presenta.

5.2. No todas las fotografías presentadas al Premio-Concurso serán visibles públicamente en FMV. Hay demasiadas presentaciones de trabajos, y por ello no es posible mostrarlas todas en la página web. Las imágenes de la página web son preseleccionadas por los redactores de FMV. La selección y publicación o no de las fotografías es a criterio de los redactores y no tiene ningún efecto en la valoración del trabajo de cara al Premio-Concurso, la opinión del jurado empieza una vez se ha cumplido la fecha límite de entrega de trabajos al Premio-Concurso.

6.1. Todos los participantes están de acuerdo en que toda fotografía(s) presentada en el Premio-Concurso puede ser reproducida (citando créditos de su autor) y utilizada para llevar a cabo y promover EL PREMIO FMV. El fotógrafo otorga a FMV el derecho de uso de las fotografías presentadas en el marco de dichas actividades promocionales.

7.1. Cualquier fotografía utilizada por FMV debe ir acompañada por los créditos del autor. La omisión de los créditos no se considerará como incumplimiento siempre y cuando FMV haga todos los esfuerzos por rectificar dicho incumplimiento en un plazo razonable a partir de la fecha de notificación de dicho incumplimiento.

7.2. El participante asegura saber que FMV y sus asociados eventuales no asumen responsabilidad ni son responsables del uso indebido de cualquier imagen.

8.1. FMV no asume responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta, imprecisa o incompleta, ya sea provocada por los usuarios de la página web o por cualquier equipo o programa asociado a ésta o usado en el Premio-Concurso. FMV tampoco es responsable de fallos técnicos, de hardware o software, de ningún tipo; ni de caídas de conexión de la red, transmisiones de ordenador cifradas u otros problemas o malfuncionamiento técnico en el marco del concurso. FMV no es responsable de ningún error, omisión, corrupción, interrupción, borrado, defecto, retraso operativo o de transmisión, fallo en las líneas de comunicación, robo o destrucción, acceso no autorizado o alteración de las entregas. FMV no es responsable de ningún problema o malfuncionamiento técnico de ninguna red o

Línea telefónica, sistemas online de ordenador, servidores, equipos informáticos, programación, fallos en cualquier email dirigido a FMV debido a problemas técnicos, error humano o a la saturación de tráfico en internet o en cualquier página web, así como cualquier combinación de lo mencionado, incluido cualquier daño o perjuicio al ordenador del usuario o de cualquier otra persona relacionado con / como consecuencia de la participación o de la descarga de cualquier material del Premio-Concurso. Si, por cualquier motivo, la fotografía de un concursante no se puede visualizar o proyectar como se pretendía, debido entre otros motivos a la infección del ordenador por virus, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude o fallo técnico, FMV declina cualquier responsabilidad.

9.1. En ningún caso FMV, sus miembros, socios eventuales, trabajadores, directores ni empleados son responsables de ningún daño o pérdida de ningún tipo, ya sea directa, indirecta, incidental, consecuente, especial o punitiva que se derive del acceso de cualquier concursante y el uso de la página web y la participación en el Premio-Concurso. Sin que se limite lo mencionado, todo el contenido de la Página Web se presenta “tal cual”, sin ningún tipo de garantía, ya sea explícita o implícita, incluido pero no limitado a las garantías que implica la comercialización, la idoneidad para el propósito y el uso, o la no infracción.

10.1. El participante está de acuerdo en participar en la promoción relacionada y en el uso de su nombre y el de las imágenes ganadoras con fines propagandísticos, promocionales y publicitarios de FMV y del Premio-Concurso, sin ninguna compensación adicional. Dichas solicitudes no serán tenidas en consideración sin justificación.

11.1. Formato de autorización. Si la fotografía contiene algún material o elementos que no son propiedad del participante y/o que están sujetos a los derechos de terceros, y/o si cualquier persona aparece en la fotografía, el participante es responsable de obtener, antes de la inscripción de la fotografía, todas las autorizaciones y consentimientos necesarios para permitir la exposición y el uso de la fotografía en la forma establecida en los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad descritas en el presente documento, sin compensación adicional. Si alguna persona que aparece en cualquier fotografía es menor de edad en su estado, provincia o territorio de residencia, se requiere la autorización con firma de un padre o tutor legal de cada persona y por cada fotografía en la que aparece.

A solicitud de los organizadores del Premio-Concurso, cada participante debe estar preparado para proporcionar (dentro de los siete (7) días naturales siguientes a la recepción de la solicitud por parte de los organizadores del premio -concurso) la autorización firmada de todas las personas que aparezcan en la fotografía y de los propietarios de los derechos de autor de cualquier escultura, obra u otro material con derechos de autor que aparezca en la fotografía incluida en la inscripción, autorizando al Premio-Concurso, su organizador y a sus patrocinadores para reproducir, distribuir, exhibir, y crear trabajos derivados de la fotografía incluida en la inscripción del Premio-Concurso, así como autorizando la promoción del Premio-Concurso con este material, en cualquier medio ahora o en el futuro conocidos. No proporcionar tales comunicados a petición puede resultar en la descalificación en cualquier momento durante el Premio-Concurso y en la selección de un ganador alternativo.

Para los efectos de los Términos y Condiciones y las Políticas de Privacidad descritas en el presente documento, el participante será considerado como notificado(a) de la solicitud de autorizaciones por parte del Premio-Concurso en el caso de que el Premio-Concurso envíe la solicitud por correo electrónico a la dirección suministrada por el Concursante, a partir del día en el que se envíe el correo electrónico por parte del Premio-Concurso.

Criterios de selección y evaluación

La elección de los ganadores se hará en tres etapas, la primera consiste en la clasificación de las inscripciones como completadas por parte de los responsables del Premio-Concurso. En esta etapa solo se tendrá en cuenta que las inscripciones cumplan en un 100% con las exigencias del Premio-Concurso para que sean consideradas completas, las cuales serán enviadas a los jurados. En la segunda etapa los jueces, con total independencia, tendrán una ronda de evaluación de las fotografías, de las cuales escogerán las series e imágenes nominadas basados en “El Criterio de selección”: (1) Creatividad: 30% (2) Relación con el concepto del Premio-Concurso: 30% (3) Calidad fotográfica de la imagen: 40%.

Las fotografías seleccionadas entrarán a una segunda ronda de evaluación en la que los jurados en conjunto escogerán un ganador de mejor serie fotográfica y mejor fotografía individual, y un número de reconocimientos a discreción del jurado los cuales serán seleccionados para exposición, basados en el Criterio de selección. En el caso de un empate, las fotografías serán re-evaluadas por los jueces y la fotografía con mayor calificación en creatividad será la ganadora. Los

ganadores serán notificados por correo electrónico y sus fotografías serán publicadas en el sitio www.memoriavisible.org. La decisión de los jueces es final y de cumplimiento obligatorio. No hay derecho de reclamación por la decisión de los jueces.

Se les exigirá a los potenciales ganadores que firmen y envíen impresa, dentro de los diez (10) días después de ser notificados, una Declaración Jurada, la Declaración o Certificado de Elegibilidad, Liberación de Responsabilidad y (donde la ley lo permita) una Autorización de Publicidad, Garantía de propiedad y licencia en la que los participantes garantizan que son los dueños de la fotografía (y todos los derechos de propiedad intelectual en la fotografía presentada) y además entregan al Premio-Concurso la “licencia” de la fotografía ganadora.

El incumplimiento de entrega de todos los documentos requeridos al premio-concurso dentro del plazo especificado puede resultar en la descalificación y la selección de un ganador potencial alternativo.

El premio será entregado únicamente al titular del documento de identidad incluido en la inscripción del Premio-Concurso que acompaña a la fotografía ganadora. Documento que aparece en el formulario de inscripción del premio-concurso. El premio será entregado en un proceso interno y privado entre el organizador del Premio-Concurso y el ganador. Proceso en el que las dos partes documenten la satisfactoria entrega del premio.

Para tener en cuenta

Cualquier participante que incorpore cualquier propiedad intelectual o material de propiedad de un tercero en su inscripción lo hará bajo su propio riesgo. Si el organizador del Premio-Concurso es notificado de que cualquier elemento de inscripción de un participante viola los derechos de otra persona y/o recibe una solicitud ajustada a derecho para eliminar de la página web y del Premio-Concurso la inscripción, la fotografía y/o el contenido que incluye una violación a un tercero debido a una infracción, los organizadores pueden determinar a su entera discreción la eliminación de dicho material y/o la descalificación del concursante en la competencia. Además, ningún participante será elegible para recibir un premio a menos que el organizador determine, a su discreción única y absoluta, que todo el contenido de la inscripción de dicho participante ha sido o puede ser lo suficientemente despejado para efectos legales.

- Al aceptar los Términos y Condiciones del Premio-Concurso, los participantes exoneran al Premio-Concurso, a la FMV a los patrocinadores, sus socios, filiales,

agencias de publicidad, trabajadores, funcionarios, directores y representantes de cualquier reclamo, pérdida o daño que surjan con ocasión de la participación en el presente Premio-Concurso.

- El Premio-Concurso y los patrocinadores NO asumen ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión, interrupción, defecto, demora, entre otros, derivados del desarrollo del presente Premio-Concurso, así como tampoco por los problemas técnicos o de ataques cibernéticos al Sitio www.memoriavisible.org

- Se debe tener especial cuidado al momento de enviar el formulario, la información, la fotografía y todo el material en la forma correcta, así como de la recepción del mail de confirmación, pues no habrá devolución de dinero por inscripciones que no se realicen de forma correcta por parte del concursante o que sean declaradas no completadas por el Premio-Concurso.

- Habrá devolución de dinero única y exclusivamente si el Premio-Concurso fuese cancelado.

- La Fundación Memoria Visible se reserva el derecho de verificar la validez y originalidad de cualquier participante (incluyendo la identidad, e-mail e información incluida en la inscripción) y de descalificar a cualquiera que no cumpla con los requisitos descritos en el presente documento o que intente alterar de cualquier forma el proceso de inscripción.

- Para los efectos de los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad descritas en el presente documento, el organizador del Premio-Concurso es la Fundación Memoria Visible, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá - Colombia.

Política de privacidad

-La Fundación Memoria Visible respeta su información personal y su privacidad- Para poder concursar, el usuario deberá suministrar ciertos datos de carácter personal, razón por la cual el organizador del premio-concurso está comprometido a proteger su privacidad, asegurando que cualquier información (nombre, apellido, dirección de e-mail, fecha de nacimiento, entre otros) que sea entregado al Premio-Concurso será mantenido seguro.

Esta información será compartida única y exclusivamente con los patrocinadores del Premio-Concurso que cuenten con una autorización por escrito por parte de la Fundación Memoria Visible, organizadora del Premio-Concurso. La única información que se puede compartir con terceros es aquella que el usuario ha accedido a compartir o aquella que por su naturaleza es información pública.

Al participar en el Premio-Concurso, el participante autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada a la Fundación Memoria Visible para la recolección y posterior análisis de los datos suministrados en su inscripción, con la finalidad de ser contactado, a través de cualquier medio, por parte de FMV o los patrocinadores del Premio-Concurso para ser informado acerca de información del presente Premio-Concurso y de los eventos que en un futuro pudiera realizar FMV y los patrocinadores del presente Premio-Concurso, así como de promociones, convocatorias, eventos o cualquier comunicación que FMV y los patrocinadores consideren relevante para el participante.

Así mismo, declara que ha sido informado sobre el derecho que tiene de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el tratamiento que se ha dado a sus datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente.

Si Ud. no está de acuerdo con la Política de Privacidad vigente absténgase de utilizar el Sitio.

Eliminación

Los/as trabajadores/as de La Fundación Memoria Visible no podrán participar en este Premio-Concurso.